



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

007454 30 ABR 2021

«Por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico del Colegio Mayor de Antioquia, ofrecido bajo la modalidad presencial en Medellín (Antioquia).»

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

en ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1514 del 7 de agosto de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que la Acreditación en Alta Calidad es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Que por medio de la Resolución No. 5747 del 30 de abril de 2015 el Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado por el término de siete (7) años, al programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico del Colegio Mayor de Antioquia, ofrecido bajo la metodología presencial en Medellín (Antioquia).

Que a través de la Resolución No. 20201 del 11 de diciembre de 2015 el Ministerio de Educación Nacional renovó la Acreditación en Alta Calidad por el término de cuatro (4) años, al programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico del Colegio Mayor de Antioquia, ofrecido bajo la metodología presencial en Medellín (Antioquia).

Que el día 12 de febrero de 2019 fue aprobada por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA la autoevaluación del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico (Código SNIES 1725).

Continuación Resolución: «Por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico del Colegio Mayor de Antioquia, ofrecido bajo la modalidad presencial en Medellín (Antioquia).»

Que el CNA, en sesión realizada los días 26 y 27 de noviembre de 2020 emitió concepto favorable, recomendando la renovación de la Acreditación en Alta Calidad del programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, siempre y cuando se mantengan las condiciones de alta calidad y no sobrevengan situaciones de hecho que afecten la calidad o el servicio público de educación durante la vigencia del presente acto administrativo, previas las siguientes consideraciones:

«Se ha demostrado que el programa de BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO del Colegio MAYOR DE ANTIOQUIA con lugar de desarrollo en Medellín ha logrado niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente este hecho a través de un acto formal.»

Para este Consejo se han hecho evidentes diversos aspectos positivos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- El número de profesores de tiempo completo para la atención de los estudiantes del Programa. Para el periodo 2015-II evidencia ocho (8) profesores de tiempo completo con contratos a término indefinido, tres (3) profesores de medio tiempo con contratos a término indefinido y ocho (8) profesores con contratos a término fijo a 11-12 meses. Para el periodo 2019-II cuenta con once (11) profesores de tiempo completo con contratos a término indefinido y tres (3) profesores de medio tiempo con contratos a término indefinido para atender 319 estudiantes. Esto es, existe una relación profesor-estudiante de 25,52. De esta manera se da respuesta a la recomendación otorgada en la pasada acreditación: "Aumentar la planta docente con miras a satisfacer las necesidades del Programa y las nuevas maestrías que lo involucran".*
- La cualificación de la planta docente. Para el periodo 2015-I el Programa tiene un (2) doctor, siete (7) magísteres, siete (7) especialistas y un (1) profesional. Para el periodo 2019-II evidencia cuatro (4) doctores, veinticuatro (24) magísteres, cuatro (4) especialistas y un (1) profesional.*
- Las estrategias implementadas para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo cual se observa en los resultados de las pruebas Saber Pro. Para el año 2019 se registran puntajes por encima del promedio nacional en los resultados de las competencias genéricas de Razonamiento cuantitativo, Lectura crítica y Competencias ciudadanas, y en las competencias específicas de Atención en salud y Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.*
- Los niveles de deserción por debajo de la media nacional. El Programa registra para el periodo 2015-II, 9,84% de deserción estudiantil con retención académica de 90,16%. Para el periodo 2016-II se registra 10,2% de deserción estudiantil y 89,8% de retención académica. De esta manera se da respuesta a la recomendación otorgada en la pasada acreditación: "Proseguir los esfuerzos por disminuir la deserción".*
- Las estrategias definidas que han permitido la graduación de estudiantes en el tiempo previsto de ocho (8) semestres. Se observa que en ocho (8) semestres se gradúa 15,19% de estudiantes del Programa; en diez (10) semestres se gradúa 27,74% de estudiantes del Programa; en doce (12) semestres se gradúa 38,19% de estudiantes del Programa.*
- La Biblioteca Institucional Teresa Santamaría de González y los servicios ofertados a la comunidad académica. Entre los espacios académicos se encuentran salas de estudio, de consulta, de exposiciones, de lectura, de informática y de usuarios. Entre sus servicios están catálogo en línea, renovación en línea de material bibliográfico, suministro de documentos, préstamo interbibliotecario, elaboración de bibliografías, promoción de lectura, atención a*

Continuación Resolución: «Por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico del Colegio Mayor de Antioquia, ofrecido bajo la modalidad presencial en Medellín (Antioquia).»

usuarios en condición de discapacidad y formación de usuarios. Existe material bibliográfico en colección general, colección de reserva, trabajos de grado, colección de revistas, planoteca, bases de datos, libros electrónicos, colección de referencia, colecciones digitales, colección de literatura, repositorio institucional y colección patrimonial. Para el apoyo de los programas académicos, cuenta con un total de 21.798 recursos bibliográficos, clasificados por área. También cuenta con acceso a bases de datos en línea como Science Direct, Ebsco, Virtual Pro, Scielo, Scientific Electronic Library Online, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Biomed Central, Biblioteca Virtual en Salud y Pubmed. De esta manera se da respuesta a la recomendación otorgada en la pasada acreditación: "Fortalecer el apoyo bibliográfico al Programa especialmente mediante la adquisición de bases de datos especializadas".

- *La amplia oferta de proyectos de extensión social realizados por el Programa. Se han realizado ochenta y seis (86) proyectos de extensión social que han beneficiado a familias, comunidades, empleados y empresas del Departamento de Antioquia. Entre estos proyectos de extensión social se referencian las campañas de donación de sangre, toma de muestras, lecturas de citología cervicouterina, perfil lipídico y brigadas de salud en el Municipio de San Jerónimo. También se han ofertado cuarenta y cuatro (44) programas en educación continuada como diplomados, talleres, cursos, seminarios, congresos y conferencias.*

- *Los proyectos de investigación con apoyo de instituciones nacionales y extranjeras. El Programa registra su participación en veinticinco (25) proyectos de investigación y se han publicado veintiún (21) artículos en revistas internacionales indizadas, un (1) artículo en revista internacional no indizada, dieciocho (18) artículos en revistas nacionales indizadas y tres (3) artículos en revistas nacionales no indizadas. De esta manera se da respuesta a la recomendación otorgada en la pasada acreditación: "Propender por una mayor participación de los estudiantes en las investigaciones y publicaciones del Programa".*

- *Las innovaciones y nuevo conocimiento registrado y reconocidos como patentes.*

- *El fortalecimiento de la investigación en un (1) grupo estructurado con visibilidad en la clasificación de Minciencias. El Programa registra su participación en el Grupo de Investigación Biociencias, clasificado en categoría A1 ante Minciencias y al cual pertenecen once (11) de los catorce (14) profesores adscritos al Programa.*

- *Los servicios de bienestar universitario para toda la comunidad académica del Programa, tales como salud, recreación y formación cultural. La Institución otorga auxilios de sostenimiento, becas, estímulos y créditos condonables. Estos auxilios educativos hacen parte del programa Quédate en Colmayor, que promueve la retención académica, en especial, de los estudiantes pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. De igual manera, la Institución cuenta con gimnasio, consultorio médico, consultorio psicológico, aulas de formación artística, cultural y deportiva; locales comerciales y cancha polideportiva cubierta.*

- *La actualización de los datos de egresados del Programa. Se tiene registro del 97% de los egresados del Programa con información laboral y académica.*

- *Los amplios y suficientes espacios físicos reconocidos por su calidad ambiental que permiten el desarrollo adecuado de las actividades académicas. La Institución cuenta con cincuenta y cinco (55) aulas de clase, diecinueve (19) laboratorios, cinco (5) salas de tutores, un (1) auditorio, una (1) biblioteca, nueve (9) salas de cómputo, cuatro (4) espacios deportivos, siete (7) cafeterías y tres (3) zonas de recreación.*

- *Los espacios específicos para el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El Programa cuenta con el Laboratorio de Control de Calidad-LACMA, certificado con la Norma ISO 9001:2015 de Icontec y avalado por la Secretaría de Salud. También cuenta con Centro*

Continuación Resolución: «Por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico del Colegio Mayor de Antioquia, ofrecido bajo la modalidad presencial en Medellín (Antioquia).»

de Biotecnología, Laboratorio de Bioanálisis, Laboratorio Químico, Laboratorio de Microscopía, Laboratorio de Microbiología, Laboratorio de Investigación e Invernadero. Cada laboratorio cuenta con su propio plan de manejo integral de residuos sólidos y de residuos hospitalarios.

Con base en las condiciones institucionales y del programa que garantizan la sostenibilidad de las anteriores fortalezas, los suscritos consejeros conceptuamos que el programa de BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO del COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA con lugar de desarrollo en la ciudad de MEDELLÍN debe recibir LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD VÁLIDA POR SEIS (6) AÑOS, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de acreditación.

Por otra parte, para garantizar un mejoramiento continuo en condiciones de calidad del programa, el Consejo Nacional de Acreditación CNA recomienda los siguientes aspectos:

- Promover estrategias que permitan mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber Pro para las competencias genéricas en Comunicación escrita e Inglés. Para el año 2019 se registran puntajes por debajo del promedio nacional en los resultados de las competencias genéricas en Comunicación escrita e Inglés.
- Propender por la efectividad de los convenios suscritos por el Programa. Se registran ochenta y tres (83) convenios nacionales y treinta y un (31) convenios internacionales para intercambio, investigación y cooperación.
- Establecer un programa de internacionalización que permita la movilidad entrante y saliente de estudiantes y profesores del Programa a nivel nacional e internacional. El Programa registra la entrada de quince (15) estudiantes visitantes nacionales. No se registra la entrada de estudiantes visitantes internacionales, ni la salida de estudiantes del Programa a otras instituciones de educación superior a nivel nacional y/o internacional. Con respecto a la movilidad docente, se evidencia la entrada de treinta y siete (37) profesores visitantes con estadías entre uno (1) y cinco (5) días. Estos profesores provienen de Argentina (2), Brasil (4), Canadá (1), Colombia (21) y México (7).
- Continuar incrementando la producción académica de los docentes. Para el periodo 2010-2014 se registran veintiséis (26) productos académicos en el Programa. Para el periodo 2015-2019 se evidencian cuarenta y cuatro (44) productos académicos. El promedio es de 0,70 productos por docente por año.
- Aumentar el número de investigadores como estrategia para el fortalecimiento de la investigación en el Programa. Se evidencia un (1) Investigador Junior vinculado al Programa.
- Propender por un equilibrio financiero del programa académico
- Implementar las acciones y recomendaciones de mejoramiento propuestas en el documento de Autoevaluación del Programa y las recomendaciones del CNA con el fin de fortalecer el mejoramiento continuo del Programa.

Así mismo, consideramos que la acreditación que se ha de otorgar puede ser renovada, incluso por un lapso mayor al inicialmente otorgado, si se aplican los correctivos a las debilidades y se aumentan las fortalezas señaladas en este concepto y en el informe de los pares académicos.»

Continuación Resolución: «Por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico del Colegio Mayor de Antioquia, ofrecido bajo la modalidad presencial en Medellín (Antioquia).»

Que este Despacho acoge el concepto emitido por el CNA, en consecuencia, en los términos establecidos en la Ley 30 de 1992, renueva la Acreditación en Alta Calidad por un periodo de seis (6) años, al Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la citada Institución.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 modificado por el Decreto 1330 de 2019, se adoptó el término de modalidad por el de metodología.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Renovación de la Acreditación en Alta Calidad. Renovar la Acreditación en Alta Calidad por el término de seis (6) años, al siguiente programa: ✓

Institución:	Colegio Mayor de Antioquia
Nombre del programa:	Bacteriología y Laboratorio Clínico
Modalidad:	Presencial
Lugar de desarrollo:	Medellín (Antioquia)

PARÁGRAFO. Cualquier modificación en las condiciones que dieron origen a la renovación de la Acreditación en Alta Calidad del programa relacionado, dará lugar a que el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, revoque la Acreditación que mediante este acto se reconoce.

ARTÍCULO SEGUNDO. Actualización en el SNIES. La Renovación de la Acreditación en Alta Calidad que mediante este acto se autoriza, deberá registrarse en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES.

ARTÍCULO TERCERO. Inspección y Vigilancia. El programa descrito en el artículo primero de la presente Resolución, podrá ser objeto de visita de inspección y vigilancia y en caso de encontrarse que no mantiene las condiciones de Acreditación en Alta Calidad requeridas para su funcionamiento, o se evidencie el incumplimiento de las mismas o que se impida el normal funcionamiento de la Institución de Educación Superior, el presente acto administrativo perderá sus efectos jurídicos, una vez se encuentre ejecutoriada la resolución que en reconocimiento de tal situación expida el Ministerio de Educación Nacional en ejercicio de la función de inspección y vigilancia.

ARTÍCULO CUARTO. Notificación. Por conducto de la Unidad de Atención al Ciudadano de este Ministerio, notificar la presente Resolución al representante legal del Colegio Mayor de Antioquia, a su apoderado o a la persona debidamente autorizada para notificarse, acorde con lo dispuesto en los Artículos 67 al 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO. Recursos. Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, en atención a lo dispuesto en los artículos 74 al 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO. Vigencia. De conformidad con lo previsto en los artículos 87 y 89 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

Continuación Resolución: «Por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico del Colegio Mayor de Antioquia, ofrecido bajo la modalidad presencial en Medellín (Antioquia).»

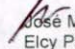
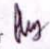

ARTÍCULO SÉPTIMO. Constancia de ejecutoria. En firme la presente Resolución, remitir copia a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior de este Ministerio, junto con el respectivo expediente administrativo y al Consejo Nacional de Acreditación para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D. C.,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Aprobaron:  José Maximiliano Gómez Torres – Viceministro de Educación Superior
 Elcy Patricia Peñalosa Leal – Directora de Calidad para la Educación Superior
Germán Alirio Córdón Guayambuco – Subdirector de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
Revisó: Yules Alejandro Espinosa Blanco – Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
Proyectó: Jeny Patricia Martín Buitrago – Profesional Especializado de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior 

Código SNIES: 1725 (Código de Proceso:1814)